



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 030113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 06/10/2023 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2023/05471, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 06 de octubre de 2023, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Punto 1.1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002EF68700D7E6R6C314K0 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023000523000119
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/10/2023 08:46:44	Fecha: 28/09/2023 Hora: 09:51 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002EF68700D7E6R6C314K0



**Punto 1.2.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2023.

**Punto 2.** - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, CATEGORIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRUPO C, SUBGRUPO C2, PARA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE SERVICIOS SOCIALES". APROBACIÓN.

**Punto 3.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211022000005 DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6.LS1, CONCEDIDA AL CLUB DE BOXEO DE UTRERA, CON C.I.F.: G41965518". APROBACIÓN.

**Punto 4.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211022000012 DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6.LS1, CONCEDIDA AL CLUB DEPORTIVO UTRERA, CON C.I.F.: G41796459". APROBACIÓN.

**Punto 5.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211122000007 DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6.LS2, CONCEDIDA AL C.D. TENIS-PADEL BASE DE UTRERA, CON C.I.F.: G90139163". APROBACIÓN.

**Punto 6.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211222000012 DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6.LS3, CONCEDIDA AL CLUB NATACIÓN UTRERA, CON C.I.F.: G91858076". APROBACIÓN.

**Punto 7.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/043722000001 DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, EJERCICIO 2022, CONCEDIDA AL CLUB DEPORTIVO UTRERA, CON C.I.F.: G41796459". APROBACIÓN.

**Punto 8.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211022000006 DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6.LS1, CONCEDIDA AL C.D. EL TINTE DE UTRERA, CON C.I.F.: G91524710". APROBACIÓN.

**Punto 9.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE Y JUVENTUD, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 2022/211122000002 DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EJERCICIO 2022, LÍNEA LE6.LS2,

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002EF68700D7E6R6C314K0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/10/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/10/2023 08:46:44

EXPEDIENTE :: 2023000523000119  
Fecha: 28/09/2023  
Hora: 09:51  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002EF68700D7E6R6C314K0



CONCEDIDA AL GRUPO AJEDRECISTICO ALEPH, CON C.I.F.: G41969106".  
APROBACIÓN.

**Punto 10. - ASUNTOS URGENTES.**

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002EF68700D7E6R6C314K0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/10/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/10/2023 08:46:44

EXPEDIENTE ::  
2023000523000119

Fecha: 28/09/2023

Hora: 09:51

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002EF68700D7E6R6C314K0

